



# De la España de los notables a la vulgarización de las elites

*From the Spain of notables to the vulgarization of the elites*

■ Guillermo Gortázar\*

**Resumen:** Este artículo pretende situar el foco del análisis en la vulgarización de la elite como parte sustancial de la crisis de nuestro sistema democrático. Este foco, el descrédito de «los políticos», es muy sensible, pues ha sido históricamente el paso previo a iniciativas autoritarias o totalitarias. Por ello, se analizará con rigor la evolución histórica de nuestras élites y los elementos susceptibles de mejora.

**Palabras clave:** Elites políticas. Vulgarización de las elites. Partidos políticos.

**Abstract:** This article is aimed to place the focus of analysis in the vulgarization of the elite as a substantial part of the crisis of our democratic system. This focus, the discrediting of the «politicians», is very sensitive, because historically it has been the step to the pre-authoritarian or totalitarian initiatives. Therefore, the historical evolution of our elites and the elements for improvement are rigorously analyzed.

**Key words:** Political elites. Vulgarization of elites. Political parties.

■ En toda Europa se identifica la época de los notables con el parlamentarismo liberal decimonónico que tuvo su más acabada expresión entre 1873 y 1914, entre el final de la guerra franco-prusiana y el inicio de la Primera Guerra Mundial. En España, los notables fueron diputados y senadores procedentes de las clases altas, del ejército, de los negocios y de las profesiones liberales. Su época dorada se desarrolló entre 1876 y 1923, desde la Restauración de Alfonso XII hasta el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera. Como señala el historiador José Luis Prieto Benavent:

---

\* El autor es doctor en Historia, licenciado en Derecho, master por la Universidad de California y profesor de Historia Contemporánea Universal en la UNED. Además, ha sido diputado por Cataluña en el Congreso de los Diputados en la V, VI y VII Legislaturas (correo electrónico: ggortazar@geo.uned.es).



*La Verdad, el Tiempo y la Historia*, h. 1800. Óleo de Francisco de Goya en el que España (la joven vestida de blanco) es conducida por Saturno o Cronos, identificado por el reloj de arena, mientras la otra mujer, que mira hacia atrás y anota todos los acontecimientos presenciados, representa a la Historia. (©Museo Nacional de Estocolmo)

«El hecho revolucionario que históricamente operaron los gobiernos constitucionales representativos fue sustituir el imperio de la fuerza por la opinión. Los notables del siglo XIX eran primordialmente creadores de opinión. Por eso los parlamentos estaban llenos de 'publicistas'. Los discursos parlamentarios se reproducían en la prensa y eran seguidos con avidez, leídos en voz alta en los cafés y en las tertulias. Era impensable una carrera política sin un éxito previo en la literatura, o un éxito importante en la milicia, las finanzas o en la magistratura. El saber y la cultura eran la piedra de toque y los cimientos de todo el edificio político, un edificio que sólo reconocía una armadura legítima: la palabra, la argumentación convincente expresada en libertad»<sup>1</sup>.

Aquellos notables estaban convencidos de que eran los portavoces y representantes del pueblo en el Parlamento. Como señalaba Stefan Zweig en sus memorias *El mundo que hemos perdido*:

«Los parlamentarios liberales cifraban su orgullo en ser gente culta, en lo posible con instrucción académica, y atribuían importancia a la dignidad, a los buenos modales y a una dicción correcta; las sesiones parlamentarias discurrían como veladas de un club distinguido. Gracias a su confianza liberal en un mundo infaliblemente progresista, por obra de la tolerancia y la razón, aquellos demócratas burgueses opinaban sinceramente que velaban, del mejor modo posible, por el bien de todos los conciudadanos, haciendo pequeñas concesiones e introduciendo mejoras paulatinas».

Aquella cosmovisión era común en la Viena de Francisco José II, en la Inglaterra Victoriana, en la España Canovista, en la republicana Francia e, incluso, en la reformista Rusia de Alejandro II. Todos ellos compartían una moral firme, recta y represiva; tenían una confianza sin límites en el imperio de la Ley, lo que implicaba

la defensa de los derechos personales y del orden establecido. Intelectualmente, muchos de ellos seguían un volterrianismo moderado y una auténtica fe en el progreso a través de la ciencia, la educación y el trabajo. Smerling, director del prestigioso Colegio Theresianum de Viena, en el que se educó Alfonso XII y que después fue jefe del Gobierno austriaco, expresó con una frase bien significativa el optimismo y la fe en el futuro propio del liberalismo en ascenso, en la década de 1860: «podemos esperar, el saber nos hará libres».

En este siglo XXI, a diferencia de aquellos años de parlamentarismo en el que un buen discurso —se decía— podía derribar un gobierno, asistimos a una cierta depreciación y consideración de los «políticos». Sin duda, toda generalización es injusta, pero nuestro sistema político democrático parece que no genera los mecanismos de selección adecuados para acercarnos mínimamente al prestigio y reconocimiento de aquellos notables o a la calidad de los líderes europeos actuales. En este artículo trato de encontrar un equilibrio entre la reivindicación de una mejor clase política y evitar el descrédito generalizado de los políticos (por ejemplo, llamando «casta» a todos ellos) que ha sido en el pasado la antesala del totalitarismo.

La aparición en los medios de comunicación de un personaje estrambótico, el «Pequeño Nicolás», supone, en mi opinión, una anécdota que, sin adquirir naturaleza de categoría, es expresión de un tipo de candidato a político que está padeciendo la sociedad española. Se trata de estudiantes, con la carrera inacabada, que se adhieren a políticos mediocres a los que les encanta aparecer con una cohorte de seguidores. Para estos estudiantes meritorios lo importante es figurar, salir en muchas fotos y ponerlas en las redes sociales. De este modo, se van haciendo un nombre, tienen un espacio y, en ocasiones, antes de terminar sus

estudios universitarios ganan, como asesores (¡!), más que un profesor de universidad.

El modelo español de selección de elites políticas es una anomalía dentro del panorama de la Unión Europea y nada sugiere que haya siquiera conciencia de la gravedad que supone poner cuantiosos recursos y responsabilidades en políticos profesionales procedentes de las juventudes de los partidos, cuya única experiencia ha sido la adulación a sus jefes y la conspiración contra sus pares<sup>2</sup>.

Nos encontramos en una suerte de círculo infernal en la que los líderes prefieren alejarse sumisos y éstos se preocupan de cortocircuitar con eficacia cualquier posibilidad de renovación con una defensa absoluta del *statu quo*. Por si fuera poco, a la deficiente formación de estos políticos, hay que unir el preocupante fenómeno de la corrupción sistémica de nuestra democracia que tiene una de sus claves en una muy deficiente selección interna de candidatos a políticos.

Otras democracias, europeas o norteamericanas, tienen mecanismos de elección de políticos que, sin excluir tempranas vocaciones de jóvenes, permiten una selección de aspirantes que es también un filtro que reduce los casos de corrupción a lo excepcional. En el Reino Unido y en los EEUU, los distritos electorales uninominales determinan apego, vinculación de los políticos electos a sus electores y una selección de candidatos sin mediación del «dedo divino» ni del «cuaderno azul». En los años noventa, poco después de la época de Margaret Thatcher, el partido conservador británico puso anuncios en la prensa diaria solicitando candidatos para presentarse a las elecciones de miembros del parlamento. Una empresa independiente de *headhunter* se encargaba de las entrevistas y proponía al partido los candidatos más idóneos. En Francia, el filtro de la experiencia como alcalde de una gran ciudad permite

aspiraciones políticas de mayor envergadura y, por si fuera poco, la elitista Escuela Nacional de Administración (École Nationale d'Administration, ENA) imposibilita que alguien que no sepa lo que es el ácido acetilsalicílico llegue a ministra de sanidad.

A numerosos observadores les llama la atención la elevada capacidad competitiva de empresarios o deportistas españoles a diferencia de la escasa competencia y formación, con honrosas excepciones, de nuestros políticos (sin ser angloparlantes, ¿cómo reciben nuestros presidentes, Zapatero o Rajoy, las instrucciones de la canciller Merkel?). Dado que este es un fenómeno relativamente reciente en España, me propongo exponer un breve recorrido por nuestra historia y proponer algún elemento de análisis. Es decir, intentaré explicar cómo hemos pasado de la España de los notables del siglo XIX a la presente devaluación de parte de la clase política española en el siglo XXI, comparada con la preparación y competencia de nuestros socios de la Unión Europea.

## 1. Los ilustrados

Una de las razones por las que España mantuvo durante el siglo XVIII una marina respetada y la consideración de gran potencia (véase el artículo sobre Jorge Juan en este número) fue la existencia de una competente administración pública seleccionada por la nueva dinastía de los Borbones entre los hidalgos y pequeña nobleza de provincias, después de 1713. Una buena muestra de ello son las memorias *Noticias privadas de casa útiles para mis hijos* de José Antonio de Armona y Murga (1726-1792) en las que se aprecia la preparación, el *cur-sus honorum* de los políticos del siglo XVIII. La oposición del «partido aragonés» o del «partido fernandino» a los gobiernos ilus-



Cerámica de la Plaza de España (Sevilla) en la que se representa la Promulgación de la Constitución Española de 1812  
 (©José Ramón Pizarro. Photaki)

trados expresaba la resistencia de la antigua nobleza y las oligarquías perpetuas, locales y provinciales, a las políticas reformistas y modernizadoras de los monarcas españoles del siglo XVIII: «la monarquía borbónica cumple, como la francesa, la función de dislocación de órdenes (Furet) y configura un Estado de funcionarios (Palacio Atard)»<sup>3</sup>.

Después de 1789, todo el edificio político ilustrado español se tambaleó. Primero, por la Revolución Francesa; después, por su exportación napoleónica, que causó estragos en España. La elite gobernante se escindió en ilustrados de primera época, afrancesados y doceañistas (así se llamaban a los partidarios de la Constitución de 1812). El Estado desapareció o se descompuso. La violencia, la ausencia de leyes, de autoridad reconocible y administradores reales causó una orfandad desconocida hasta ese momento en toda España.

En 1814, expulsado el Rey José, la elite ilustrada, los doceañistas y antiguos afrancesados componían una minoría frente a la influyente antigua nobleza, la Iglesia y un 88% de población analfabeta. En ese marco, el nefasto liderazgo personal y doblez del *Deseado* Fernando VII posibilitó una reacción absolutista y el inicio de la exclusión política, cuya expresión más llamativa fue la salida de España del pintor Francisco de Goya a Burdeos, y de la que no se libró siquiera el padre del Rey, Carlos IV, exiliado en Roma.

Los ilustrados y parte de los afrancesados fueron configurando el Partido Moderado, la versión liberal conservadora con proyección canovista, hasta 1923. Los doceañistas se fueron agrupado en lo que después se conocerá como Partido Progresista (Espartero, Prim) o simplemente liberal, con Sagasta.

## 2. Los liberales

La llamada revolución liberal española no fue obra de ninguna burguesía revolucionaria, sino de una conjunción de intereses que se fue forjando desde 1808 hasta 1833. Hidalgos ilustrados, la inmensa mayoría procedentes de la aristocracia, afrancesados y doceañistas o progresistas se aunaron en torno a principios liberales para sostener el trono de Isabel II frente a la continuidad de la reacción absolutista encarnada en el hermano de Fernando VII, Carlos, quien inició las guerras carlistas. La primera guerra carlista generó un militarismo *sui generis* que protagonizó la política española desde 1833 hasta 1875, militarismo que era una suerte de liderazgo de partido en medio de un sistema constitucional, como analizó en su día el historiador Carlos Seco Serrano. En todos aquellos años se intentó estabilizar nuestra patria en torno a la Corona, construir un aparato administrativo (Javier de Burgos, Luis Ballesteros, etcétera), impulsar obras públicas (Bravo Murillo) y diseñar un modelo de alternancia de poder que no precisara rupturas o cuarteladas, sino una alternancia transaccional, entre moderados y progresistas, entre liberales-demócratas y liberal-conservadores. Esa fue la obra de Cánovas secundado por Sagasta, desde 1876 hasta 1923.

En su conjunto, el siglo XIX, desde 1837, fue un siglo constitucionalista con las dificultades derivadas de las guerras carlistas y una deficiente articulación de mecanismos aceptados de alternancia en el gobierno, hasta la Constitución de 1876. A pesar de ello, los distritos uninominales, el reglamento del Congreso que posibilitaba el protagonismo de los diputados y la vida interna de los partidos permitieron ir decantando una clase política de gran calidad, responsable y experimentada, que acordó reformas progresivas y el respeto del adversario que, como minoría, en cualquier

momento podía convertirse en una mayoría. A la vez se fue configurando una Administración Pública cada vez menos politizada y más profesionalizada, en la que la figura galdosiana del cesante era más un elemento literario que una realidad.

Desde el punto de vista social, durante todo el siglo XIX, las desamortizaciones y la desvinculación de los mayorazgos permitieron a la vez movilizar cuantiosos recursos y generar una amplia adhesión al sistema liberal, mientras que no se ponía en cuestión la preponderancia económica y social de la nobleza. Al revés, sus formas y modelo de vida se convirtieron en una aspiración compartida de las nuevas elites procedentes del Ejército, de la Administración y de los negocios para quienes ingresar en la nobleza titulada se convirtió en la expresión de un triunfo social reconocido.

Así se explica que al inicio del siglo XX hubiera en Europa, hasta 1914 y en España hasta 1931, una clara persistencia de numerosos elementos vivenciales del Antiguo Régimen. Según el historiador Arno J. Mayer, la corte y la numerosa presencia de aristócratas en las instituciones públicas reflejaban la continuidad del dominio de la vieja elite en toda Europa<sup>4</sup>. Aunque Mayer no estudia el caso español, resulta evidente que nuestro país no fue una excepción. Por el carácter periférico de la península, la tesis de Mayer se adapta perfectamente a las características de la sociedad y de la política española. En el terreno político, la aristocracia (y en su cúspide, la Corona) no resultó desplazada en el siglo XIX por ninguna burguesía revolucionaria. El liberalismo no amenazaba por sí sólo la hegemonía de la nobleza, y por eso la aristocracia no se opuso, sino que favoreció la instalación del nuevo régimen liberal en España. El régimen liberal se articulaba en torno a una constitución de soberanía compartida (el Rey con las Cortes, «sincrética» en palabras de Mayer).

En los sistemas de soberanía compartida, el Rey ejercía un papel preeminente y se hacía acompañar por la corte y la aristocracia. En España las constituciones decimonónicas no servían para encuadrar la participación de una amplia opinión pública, porque ésta no existía, como ha señalado el historiador Varela Ortega. Las constituciones eran una fachada «moderna» que, si bien garantizaban el orden, las libertades y la separación de poderes, encubrían un permanente dominio de la elite tradicional. Las elecciones y los cambios de gobierno, en realidad, no reflejaban alteraciones de las corrientes sociales, sino un turno entre dos grupos de la elite. Por supuesto, ese sistema sufrió embates puntuales en 1854 y en 1868; pero, considerando el conjunto del periodo, aquel orden político permaneció estable y vigente durante el siglo XIX, llegando hasta 1923.

### 3. El autoritarismo

Después de la Primera Guerra Mundial, Europa se deslizó hacia el autoritarismo y el totalitarismo. Las potencias vencedoras de la Gran Guerra fueron la excepción: el Reino Unido, Francia y las monarquías de Europa Occidental. España, a pesar de haber sido neutral, no adaptó su estructura política a los cambios de modernización producidos desde el inicio de siglo: la industrialización, la urbanización, la emersión de nuevos movimientos sociales como el sindicalismo de trabajadores, el nacionalismo, la nueva movilización política de los católicos... La Constitución de 1876 y la práctica política de la soberanía compartida respondía a una España rural y atrasada que no era el caso de nuestra patria a la altura de los años veinte. En aquellos años, al Rey y las fuerzas políticas dinásticas se les ofrecían dos posibilidades: afrontar una reforma constitucional o padecer una solución provisional

autoritaria. Ni el Rey ni los partidos dinásticos apoyaron la primera. Pero parte del Ejército y de la sociedad española adoptó la segunda. El General Primo de Rivera y las fuerzas inmovilistas frenaron la posibilidad de que el régimen liberal parlamentario de la Restauración evolucionara gradualmente hacia un sistema democrático. En 1923 ni había una presencia política republicana relevante (hasta el propio don Manuel Azaña militaba en un partido, el Reformista, que formaba parte de la coalición gubernamental), ni una amenaza política o social procedente de las nuevas fuerzas de la izquierda.

Como muchos contemporáneos vaticinaron, entre ellos, la Reina Regente María Cristina, que no tragaba al General, la caída de la Dictadura arrastraría consigo al propio monarca, a don Alfonso XIII. Con frecuencia, la imagen de un político queda marcada de manera definitiva por el modo en que abandona el poder. El destronamiento de Alfonso XIII, en 1931, ha ocultado o mediatizado una valoración positiva de un largo periodo de modernización y libertad. Sin embargo, el régimen de la Restauración desarrolló todas sus potencialidades hasta 1923: el Madrid restauracionista de principio de siglo ha dado lugar a estudios monográficos en los que se analiza la capital de España como modelo de una ciudad liberal; en lo económico, el ritmo de desarrollo conocido por nuestro país entre 1902 y 1931 no se repitió hasta la década de 1960.

En nuestra historiografía más extendida, el antiliberalismo de la izquierda y de la derecha autoritaria se unió para condenar un siglo de constitucionalismo, parlamentarismo y libertad. Desde la izquierda, había que justificar el destronamiento y, desde la derecha autoritaria, se trataba de rechazar nuestra tradición parlamentaria y los «nefastos partidos políticos».

Isabel II con 16 años  
(1846), óleo de Antonio  
María Esquivel (cortesía  
del autor)



Las dificultades políticas del primer tercio del siglo xx fueron extraordinarias y ni Alfonso XIII ni sus hombres de confianza fueron capaces de consolidar un régimen político que conciliara las libertades civiles, el parlamentarismo y la moderna democracia. Hay que decir que en los años treinta, en ausencia de don Alfonso, tampoco los dirigentes republicanos fueron capaces de consolidar un régimen democrático respetuoso de las libertades y derechos de todos los españoles. Y es que en toda Europa se planteó en aquellos años la transición del

liberalismo decimonónico a las modernas democracias de masas y éste fue un proceso en el que lo excepcional fue obtener resultados positivos y de integración (como sucedió en Gran Bretaña o Francia) y, lo normal, que se produjera una profunda crisis social y política (como en Rusia, Alemania, Austria e Italia).

A diferencia de los generales espadoes del siglo xix (Espartero, Narvaez, O'Donnell, Prim, etcétera) que gobernaron bajo mandato constitucional, Primo de Rivera suspendió la Constitución de

1876. La mejora de la economía, las obras públicas y la alianza con Francia para someter el norte de Marruecos le dieron un periodo de calma y una cierta aceptación. Sin embargo, Primo de Rivera, debido a la ilegalidad de la ruptura constitucional, la arbitrariedad y la ausencia de libertades fue perdiendo los apoyos iniciales. Primo se rodeó de militares y de tecnócratas que tenían en común una gran hostilidad hacia la clase política de la Restauración. Desde el principio intentó acusar de corrupción al líder liberal Santiago Alba, para lo que puso todo el aparato del Estado en la persecución del político dinástico sin que fuera posible encontrar prueba alguna. Es interesante destacar que en aquella España de los notables no se produjeron casos de corrupción, ni siquiera en la II República hasta 1936 (con la excepción de un reloj regalado al sobrino de Lerroux).

Como sucedió en tiempos de Fernando VII, con Primo de Rivera también tuvo lugar un nuevo periodo de exclusión enviando al extrañamiento o al exilio a los adversarios políticos y hasta se estuvo a punto de detener al líder conservador don Antonio Maura. Éste se temía, como la Regente María Cristina y los dirigentes de los partidos dinásticos (Romanones, Melquíades Álvarez, Alba, Sánchez Guerra y otros), que Primo provocaría la caída de Alfonso XIII y el inicio de un peligroso periodo de inestabilidad. Por eso las relaciones de Primo con Maura fueron frías y distantes. Por su parte, el dictador llegó a someter al consejo del Directorio (7 de agosto de 1924) la procedencia o no del encarcelamiento del anciano líder conservador. Afortunadamente, no se llegó a ese extremo y Maura falleció al año siguiente. La muerte libró a este político de tener que comprobar lo que se temía y había expresado a su hijo Miguel en 1923: «Este hombre está loco —se refería a Primo de Rivera—. Esto es el fin de la Monarquía; vendrá una

República; luego el caos; y después, claro, los militares»<sup>5</sup>.

#### 4. El paréntesis republicano

En los cinco años que duró la República se continuó la política de exclusión reiniciada por Primo de Rivera. Los dirigentes republicanos interpretaron de un modo imprudente y prepotente la nueva mayoría parlamentaria constituyente y entendieron la nueva situación política como el final de la influencia de la Iglesia católica y de las posiciones monárquicas y conservadoras. Nada más lejos de la realidad. Al menos la mitad de España se identificaba con esos principios y valores y el error republicano (singularmente de Azaña) fue no entender cómo convertir el entusiasmo inicial en un proyecto que fuera ganando adeptos en lugar de un régimen hostil contra buena parte de los españoles.

El profesor Varela Ortega, en su reciente libro *Los señores del poder y la democracia en España* (2013), ha llamado la atención sobre este tema al comparar la III República Francesa (entre 1873 y 1914, plagada de monárquicos) y la II República española. En efecto, políticos escarmentados con la experiencia política de la II República de Francia y de la Comuna de París de 1871 (Thiers, Gambetta) llegaron a la conclusión de que la nueva República tenía que ganarse la opinión, reformar la enseñanza, respetar los sentimientos religiosos de los franceses, incluir y concordar... Nada de esto se hizo en España después de 1931. Apenas treinta días después de proclamada la República, el incendio de Iglesias en Madrid parecía contar con la pasividad o el beneplácito del Gobierno Provisional. La constitución de 1931 fue percibida como excluyente para buena parte de los españoles, singularmente para los católicos.

El Congreso de los diputados dejó de ser un «club respetable» para convertirse en un lugar bronco y poco atractivo para los profesionales y las elites tradicionales. Se produjo una renovación de más del 80% de los diputados en un Congreso constituyente en el que sólo había cincuenta diputados conservadores de los 470. Además de los líderes republicanos, sólo algunos destacados diputados de la Restauración obtuvieron representación, como el Conde de Romanones. A diferencia de las Cortes de 1923, en 1931 se produjo una fuerte democratización del parlamento, muy siglo xx. Pero fue tal la patrimonialización de la República por una parte de la opinión (de socialistas y azañistas) que ni siquiera el partido conservador CEDA, el más votado en 1933, podía formar parte del gobierno después de ganar las elecciones. Más de mil muertes por violencia política entre febrero y julio de 1936, junto con el asesinato de líder de la oposición Calvo Sotelo, el 13 de julio de 1936, terminaron por convencer a muchos militares sobre su posición en un inminente golpe de estado del ejército. Después de un fallido alzamiento en Madrid devino la Guerra Civil. Azaña fue el primero que reconoció en la *Velada de Benicarló* (paz, piedad y perdón) el error del exclusivismo republicano y, después de la guerra, tanto Largo Caballero como Indalecio Prieto añoraban la época de la Restauración comparada con la experiencia republicana y la guerra civil. Largo Caballero confesó en *Mis recuerdos*:

«Hace años, en un mitin celebrado en el Cine Pardiñas, en el que hablamos Saborit, Besteiro y yo, y cuyos discursos se publicaron en un folleto, decía yo que si me preguntasen qué quería, mi respuesta sería ésta: ¡República! ¡República! ¡República! Si hoy (marzo, 1946) me hicieran la misma pregunta contestaría: ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad! Luego, que le ponga cada cual el nombre que quiera».

## 5. El franquismo

Al igual que Primo de Rivera, Franco era un militar, no un líder político. Una vez iniciada la guerra tuvo claras dos cosas: primera, que tenía que ejercer la jefatura absoluta (no quería exponerse a estar bajo otro Jefe de Estado, monarca o presidente) y, segunda, que el tiempo y las continuas victorias parciales serían el instrumento para consolidar su liderazgo.

Con paciencia, habilidad y asesorado por su cuñado, Serrano Súñer, Franco fue construyendo un edificio estatal en el que inicialmente participaron destacados miembros de la elite de la Restauración e incluso de la antigua aristocracia, como el Duque de Alba. Después de 1943, cuando se fue despejando el resultado de la Segunda Guerra Mundial, la mayor parte de los monárquicos, con don Juan a la cabeza, se separaron del régimen franquista y, en adelante, la Administración civil y militar fue de «nuevo cuño», plagada de militares, falangistas, funcionarios del movimiento y de los nuevos sindicatos verticales. Todo ello en el marco de un gran desistimiento de los miembros de los antiguos partidos dinásticos y elites sociales monárquicas. Se produjo una renovación absoluta en la clase política y en los altos cargos de la Administración. En adelante Franco iba a valorar la lealtad a su persona y la procedencia política (las familias a las que pertenecían: Ejército, Falange, católicos, excarlistas, etcétera), al tiempo que trataba de realizar equilibrios con las procedencias regionales: siempre había que tener un ministro vasco y otro catalán.

A partir de los años sesenta, el desarrollo y el establecimiento de la sucesión monárquica puso al Opus Dei en el centro de capacidad de influencia política frente al partido Movimiento Nacional, que era una amalgama de falangistas, funcionarios y sin-

dicalistas que constituían la parte principal de un extenso entramado de organizaciones y administraciones locales y provinciales. En esos años se produjo una amplia profesionalización de la Administración pública por medio de concursos-oposición, heredero del sistema iniciado en el siglo XIX. Aquella elite de funcionarios, además de profesores, magistrados, notarios o registradores, compuso buena parte de la nueva clase media y alta generada durante el franquismo. A la mayoría hay que reconocerles una buena preparación profesional y un ascenso en la Administración derivada de una rigurosa selección en oposiciones.

El historiador Miguel Artola Blanco explica en su libro *El fin de la clase ociosa: de Romanones al estraperlo, 1900-1950* (2015) la singular evolución de la elite nobiliaria dominante de principio de siglo hasta su decadencia en el franquismo. En su opinión, ese desplazamiento se produjo en la primera mitad del siglo XX a favor de otros grupos sociales provenientes de las clases medias y profesionales. Su libro tiene la virtud de observar los fenómenos sociales en un largo periodo de tiempo. Salvo en los casos en los que medie una revolución de larga duración, como la rusa o la cubana, los grupos sociales dominantes poseían numerosos instrumentos de mantenimiento y supervivencia frente a los cambios. Estos instrumentos permitieron a la nobleza española ocupar una posición muy relevante hasta 1931 (baste recordar que la mitad de los ministros de Alfonso XIII en 1931 tenían título nobiliario) y mantenerse a la defensiva hasta 1939, para finalizar en un paulatino declive durante el franquismo. Entre los años cuarenta y finales de los cincuenta la sustitución de una elite por otra fue absoluta. De la aristocracia, grandes propietarios urbanos y rurales, se pasó a una hegemonía de nuevos ricos, que Artola denomina «estraperlistas». El concepto estra-

perlo es una forma peyorativa de describir un enriquecimiento rápido, tramposo y rayano en la ilegalidad. Se desarrolló en el marco de la economía cerrada, no competitiva del franquismo y aquellos nuevos ricos y administradores de fincas tuvieron un gran éxito a la hora de sustituir una clase dominante por otra.

Las nuevas elites, con valores muy alejados de sus predecesores, sustituyeron a la nobleza en las clases altas de la sociedad española y supieron adaptarse a la nueva economía autárquica del nuevo régimen de 1939. El general Franco, a su vez, arruinó a buena parte de los nobles y rentistas urbanos y agrícolas con la congelación de rentas y alquileres. En algún momento habría que considerar la adhesión social que generó el franquismo, no sólo por la victoria en la guerra, sino por medio de la implantación del sistema de pensiones de reparto, por la seguridad social y por la congelación de alquileres. La nobleza y propietarios padecieron una suerte de expropiación latente por cuanto sus fincas rústicas y urbanas cayeron progresivamente en rentabilidad y precio.

Por lo que respecta a la decadencia o crisis de la nobleza, Artola la sitúa a mediados de los años cincuenta del siglo XX; pero también es cierto que la influencia de una parte de ella se mantuvo vigente y fue relativamente autónoma del poder político hasta la llegada de la democracia. Es a partir de los años ochenta cuando se produce un desplazamiento de la nobleza del conjunto de la clase dirigente en Madrid (quizá no tanto en Barcelona), a la vez que se evidencia un debilitamiento social de las antiguas clases dominantes, en la industria, la energía y las finanzas, en beneficio de nuevos «emprendedores», *brokers*, intermediarios financieros (no banqueros a la antigua usanza), contratistas públicos y promotores vinculados a la nueva y numerosa

clase política de la democracia. Una rigurosa identificación de los estraperlistas de los años cincuenta y de la *beautiful people* de los años ochenta y noventa, sin duda, completarían el círculo explicativo de la actual elite económica y social española, con su singular alianza con los dirigentes de la nueva clase política de la democracia (las llamadas «puertas giratorias»). El caso de cómo un *broker*, en 2002, se hace con el cien por cien del Consejo de Administración del entonces primer banco español, el BBVA, gracias al apoyo político, es paradigmático.



Retrato de Cánovas del Castillo (1828-1897)  
por Ricardo Madrazo (Senado de España)

aprecia de manera dramática a partir de los años ochenta del pasado siglo. Vamos a pasar de la jura ante el Rey de cargo de ministro con chaqueta a una ceremonia sin corbata... Sin duda, la decadencia de los valores de los notables acontece a partir de los años treinta del siglo pasado pero, siendo una evolución continua desde entonces, aparece rotundamente a final de siglo y claramente en el presente. En este marco es en el que progresan famosos arribistas,

en los que la mayoría del electorado —independientemente de cuáles sean sus preferencias políticas— reconoce una llamativa falta de preparación y un exceso de ambición. Quizá, el caso que mejor ejemplifica esto, sea el del ex-director de la Guardia Civil, el socialista Luis Roldán. Otros políticos profesionales, instalados desde el inicio de la Transición, flotan en todas las aguas y consiguen sorprendernos reapareciendo habitualmente en las elecciones, o mejor dicho, en las reelecciones.

## 6. La democracia

La Constitución de 1978 representa el segundo gran esfuerzo nacional, de la clase política en su conjunto, de construir un sistema político sin exclusiones. De nuevo (el anterior fue la Constitución de 1876), políticos experimentados y escarmentados de los regímenes excluyentes de 1923, 1931 y 1939 decidieron iniciar un régimen para todos los españoles. Sin duda, con el paso de los años se han evidenciado muchos elementos a reformar en nuestra Constitución de 1978, pero nuestra primera Ley ha permitido un largo periodo de libertad, prosperidad y alternancia democrática.

En relación a la elite, su vulgarización (o «mediocratización» como denomina este proceso el politólogo Jorge Rábago) se

Durante el franquismo se produjo una lenta decadencia de los grandes propietarios, como he señalado, pero al menos existía una potente sociedad civil. Los colegios profesionales, las universidades, las asociaciones independientes y algunos prestigiosos intelectuales tenían cierto protagonismo en la opinión sobre los temas de interés nacional. Los nueve grandes bancos, con sus respectivos consejos de administración, muchos de ellos trufados de títulos nobiliarios, ejercían una indudable influencia en



temas sociales y económicos. En el presente todo ese mundo, muy influyente, incluso en 1978, ha desaparecido a favor de «gestores» cuyo activo mayor es el favor político, gracias a sus relaciones personales, algo de lo que hemos sido testigos en las últimas décadas con las cajas de ahorro, bancos, empresas públicas, o empresas privadas, pero altamente intervenidas por el Estado.

El programa del PP en 1990 consistía en hacerse eco de la revolución neoconservadora: terminar con la corrupción, devolver el poder al pueblo, recuperar la división de poderes, reducir el peso de la clase política, favorecer el fortalecimiento de la sociedad civil a través de las privatizaciones, etcétera. Sin embargo, después de 1996 se ha hecho justo lo contrario. El resultado es que fi-



nombre (la UCD, que era el Movimiento Nacional y el PCE), el resto eran siglas. En efecto, esos dos partidos eran los únicos con experiencia política y estructura nacional, provincial y local. El PSOE intentó en un par de años construir una organización, hacer lo que había hecho el PCE durante cuarenta años bajo la dictadura del general Franco. Su eslogan, «Cien años de honradez» con la foto de un beatífico Felipe González, fue contestado por el líder comunista Santiago Carrillo: «Cien años de honradez y cuarenta de vacaciones». No sólo Alfonso Guerra tenía ocurrencias.

El PSOE y una tambaleante UCD diseñaron un sistema de financiación pública de los partidos (a costa de los contribuyentes) que no tiene parangón en ninguna democracia occidental y no ha dejado de incrementarse desde 1978, y hoy alcanza los 60 millones de euros al año. A esto hay que añadir las cuantiosas subvenciones que reciben los grupos parlamentarios de las Cortes, de los parlamentos regionales y de los ayuntamientos. Puedo asegurar que los niveles de aportación que los presupuestos realizan a todos los partidos con representación parlamentaria, regional o local son más que suficientes para afrontar unos gastos regulares de funcionamiento de su estructura. Además, las campañas electorales tienen financiación pública extraordinaria. Por ello, la versión de que la corrupción política es debida a una insuficiente financiación de los partidos es absolutamente falsa. Se trata de la excusa de algunos dirigentes políticos e intermediarios para encubrir «mordidas» que finalmente saltan, día tras día, a los medios de comunicación.

Unos partidos autosuficientes (que no tienen que buscar financiación transparente de la sociedad, pues el Ministerio de Hacienda los sostiene generosamente) se someten cada cuatro años a unas elecciones plebiscitarias en las que no es posible

nalmente tenemos una «mediocratización» y una devaluación de la elite, con una clase política (con honrosas excepciones) mucho más numerosa, mucho más cara y mucho más ineficiente.

Desde el punto de vista político, la clave de esta vulgarización está en la vida interna de los partidos políticos. En 1977 sólo había en España dos partidos dignos de tal

discernir a sus candidatos debido a que la circunscripción electoral es provincial. En la época de los notables hasta 1931, el distrito era uninominal, como actualmente en muchos sistemas electorales europeos. La circunscripción provincial de nuestra democracia española está constitucionalizada de modo que resulta muy difícil cambiarla y es la clave del dominio de los dirigentes sobre los militantes y cuadros del partido, toda vez que los diputados no responden ante sus electores, sino ante quien les coloca en la lista electoral. El tamaño de la circunscripción reduce o elimina lo principal de la democracia: el vínculo entre el elector y el representante. Cuento mi experiencia como número tres de la lista a Diputado por Barcelona. En 1995, asistí a una reunión de diputados conservadores en Londres. Allí un colega me presentó como miembro del Parlamento español por Barcelona. Un parlamentario inglés, con cierta socarronería, pero con razón, me preguntó: «¿Cuántas personas componen su distrito electoral?». «Tres millones y medio» —respondí—. A lo que añadió: «Hum... muy interesante... ¿y las conoce usted a todas?».

A diferencia de otras democracias europeas, en España hemos construido un deficiente sistema de partidos. Como señala Prieto Benavent:

«Los partidos políticos ya no se configuran como creadores de opinión, como centros de debate para el análisis y la búsqueda de soluciones, sino como auténticas iglesias, aparatos jerárquicos basados en la obediencia ciega y el acriticismo, así como oficinas de empleo para arribistas. Las nuevas elites provienen de los logreros en las distintas esferas sociales: burócratas sindicalistas (que saben nadar en todas las inundaciones), los estraperlistas que dominan el arte del agio, los tecnócratas vendedores de ilusiones y, finalmente, arribistas como el pequeño Nicolás».

Las elites políticas de 1978 acordaron fortalecer los partidos políticos en detrimento de la representación democrática con el argumento de favorecer la estabilidad y como una forma de compensar su inicial debilidad y exclusión política durante cuarenta años. Si bien esos argumentos podían tener algún sentido al inicio de la Transición, lo cierto es que, con el transcurso del tiempo, la ocupación social de los poderes públicos en todos los ámbitos de la vida civil se ha convertido en algo insoportable. La extensión de formas estatales a los ámbitos autonómicos y locales ha producido un incremento desmesurado de la presencia y del poder de la clase política (muchas veces, simplemente como insufribles obstructionistas de la libre iniciativa privada) en una realidad cada vez más extensa e intensa. Por ejemplo, la Ley de Cajas de Ahorro del gobierno socialista de 1985 determinó una ocupación de las cajas por los partidos políticos en aras de «la plena democratización de sus órganos rectores». Unas instituciones crediticias y sociales, con más de trescientos años a sus espaldas, que habían superado la invasión de Napoleón, las guerras carlistas en el siglo XIX y la Guerra Civil de 1936, no han sobrevivido a estos gestores y, gracias a esa «plena democratización», han desaparecido en medio de grandes escándalos de «preferentes», gastos suntuarios y «derivados» financieros.

Si en la selección de las elites políticas existiera una libre competencia como en el deporte español o en la libre empresa (no en las mediatizadas por el gobierno), con seguridad mejoraría la calidad de nuestros representantes. El grito de «No nos representan» del Movimiento del 15-M fue debido a un sentimiento amplio y real que no se limitaba a una minoría extremista acampada en la Puerta del Sol de Madrid, sino que reflejaba una aspiración mucho más generalizada en la sociedad española

de lo que interpretó la dirección de la clase política. De ahí su sorpresa ante la emergencia con fuerza de dos nuevas formaciones políticas en las elecciones europeas de 2014: Podemos y Ciudadanos.

## 7. Conclusión

El resultado del fortalecimiento de los partidos desde 1978, continuo y cada vez más intenso, hace del presidente del gobierno español un personaje con mucho más poder efectivo que los demás jefes de estado o de gobierno de la UE. El presidente del gobierno, incluso sin mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados (tal fue la experiencia de Zapatero y los que le antecedieron), concentra un poder ilimitado: el Consejo de Ministros, domina por completo su propio partido por la elaboración de las listas electorales y la designación de los cargos de responsabilidad, tiene una influencia desmesurada en los medios de comunicación —propios y ajenos—, elige la mayoría de los miembros del órgano

rector del Poder Judicial, controla la mayoría en el Congreso y su enorme capacidad regulatoria hace que grandes y medianas empresas estén más pendientes del BOE que del mercado<sup>6</sup>.

Una escasa o nula democracia interna en los partidos («dedo divino», «cuaderno azul», primarias en el PSOE muy mediaticizadas como en Andalucía o en Madrid, etcétera), una muy deficiente división de poderes, una ley electoral que mantiene alejados a los diputados de sus representados, una financiación pública excesiva y contraproducente de los partidos y un reglamento del Congreso de los Diputados que establece el protagonismo del «grupo» explica parte de lo que nos pasa. El grupo parlamentario es una burocracia que anula la iniciativa personal del diputado, permite e impulsa que un «no bachiller» cualquiera lea un cansino discurso desde la tribuna y se quede tan ancho. Estamos ante una devaluación y una vulgarización progresiva, aparentemente imparables, de nuestras elites y de nuestro sistema político democrático que está pidiendo a gritos una rectificación.



## Notas

1. José Luis Prieto Benavent es autor de una tesis doctoral sobre el liberalismo español del siglo XIX y editor de la *Obra Política de Nicomedes Pastor Díaz*, Madrid, Antrhopos, 1996.
2. Gortázar, G., *Los doce mandamientos del político español*. *El Mundo*, 4-3-2014 (disponible en: [goo.gl/Et1TsB](http://goo.gl/Et1TsB)).
3. Morales, A., *Una interpretación de la nobleza española en el siglo XVIII*, en Rueda, G.(ed.), *La nobleza española, 1780-1930*. Santander, Rh+ Ediciones, 2014, p. 50.
4. Mayer, A. J., *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*, Madrid, Alianza, 1984.
5. Varela Ortega, J., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2001, p. 526.
6. En los últimos dos años, se han publicado numerosos libros sobre la presente crisis política española. Un amplio diagnóstico se puede ver en el libro de varios autores: Politikon, *La urna rota*, Barcelona, Debate, 2014. Sobre los presidentes de gobierno: Álvarez, J. L., *Los presidentes españoles. Personalidad y oportunidad. Las claves del liderazgo político*. Madrid, LID Editorial Empresarial, 2014. Sobre la crisis de la justicia derivada de la ocupación y dominio del partido mayoritario en cada legislatura, véase Linde, E., *La Administración de Justicia en España: las claves de su crisis*, *Revista de Libros*, 17-9-2015.